

RIO GALLEGOS, 06 OCT 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.086/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión de la U.A.R.G. solicitó se reconozca la realización del Proyecto de Extensión denominado "Voces e Instrumentos 2013", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Unidad "Canto Coral U.A.R.G.", Mg. Magdalena Inés AMETRANO, durante el mes de Diciembre de 2013;

QUE la Camerata Nuevos Aires Argentinos de Capital Federal, que visitó nuestra ciudad durante los días 7 al 10 de Diciembre de 2013 para realizar conciertos, instrumentales-corales y charlas didácticas solicitó al Coro de la U.N.P.A.-U.A.R.G. la preparación de obras corales a ejecutarse en conjunto con dicha Camerata;

QUE en el marco del Proyecto de Extensión denominado "Voces e Instrumentos 2013" se dictó el "Taller de perfeccionamiento para preparación de obras sinfónico corales", con una duración de TREINTA (30) horas reloj y el "Taller Coral para preparación de obras corales – El Chaltén", con una duración de SEIS (6) horas reloj;

QUE dicho Proyecto de Extensión se enmarcó en el Programa de Unidad "Canto Coral U.A.R.G.", cuya Directora es la Mg. Magdalena Inés AMETRANO y estuvo integrado por la Directora del Coro Infantil de la Municipalidad de Río Gallegos y Directora de la Banda Sinfónica del Sur del Conservatorio Provincial de Música Romina VACCA, la Fonoaudióloga Andrea SAN ROMAN, los Ayudantes Ad-Honorem del Coro de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Gerardo LUCERO y Susana ECHANDI y los integrantes de la Camerata Nuevos Aires Argentinos María Jimena CARMONA, Damián GONZALEZ GANTES, Claudio KELLER, Isabela DOMINGUEZ VALENTTI y Agustina GUERRERO;

QUE el objetivo fue contribuir al perfeccionamiento coral, la difusión de repertorio y actividad coral e instrumental, la realización de conciertos en la ciudad de Río Gallegos y en la localidad de El Chaltén y fomentar la intervención cultural;

QUE el Proyecto de Extensión denominado "Voces e Instrumentos 2013" estuvo destinado a cantores corales (niños, jóvenes y adultos) de la ciudad de Río Gallegos y la localidad de El Chaltén, considerándose gratuita la asistencia de los participantes;

QUE se solicitó la cobertura del pago de viáticos a favor de la Sra. María Jimena CARMONA y la Mg. Magdalena Inés AMETRANO y la afectación de UN (1) vehículo institucional (combi) para el traslado de los integrantes del Coro de la U.N.P.A.-U.A.R.G. a la localidad de El Chaltén;

QUE mediante Nota N° 3244/14 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G., M.M.O. Rodolfo PALLERO, certificó la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE de fs. 10 a 13 obran liquidaciones realizadas por la Secretaria de Administración de la U.A.R.G.;

QUE a fs. 22 y 23 se cuenta con el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaria de Extensión de la U.A.R.G.;

QUE obra Despacho N° 18/14 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento, en tal sentido;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se enmarcó en la Ordenanza N° 140-CS-U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "Voces e Instrumentos 2013", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Unidad "Canto Coral

111-2-

U.A.R.G.", Mg. Magdalena Inés AMETRANO, durante el mes de Diciembre de 2013.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que en el marco del Proyecto de Extensión denominado "Voces e Instrumentos 2013" se dictó el "Taller de perfeccionamiento para preparación de obras sinfónico corales", con una duración de TREINTA (30) horas reloj y el "Taller Coral para preparación de obras corales – El Chaltén", con una duración de SEIS (6) horas reloj.-

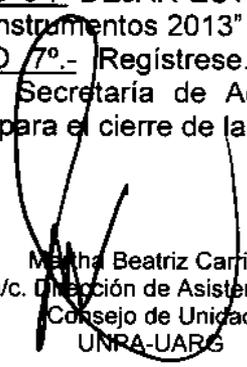
ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado "Voces e Instrumentos 2013" se enmarcó en el Programa de Unidad "Canto Coral U.A.R.G.", cuya Directora es la Mg. Magdalena Inés AMETRANO y estuvo integrado por la Directora del Coro Infantil de la Municipalidad de Río Gallegos y Directora de la Banda Sinfónica del Sur del Conservatorio Provincial de Música Romina VACCA, la Fonoaudióloga Andrea SAN ROMAN, los Ayudantes Ad-Honorem del Coro de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Gerardo LUCERO y Susana ECHANDI y los integrantes de la Camerata Nuevos Aires Argentinos María Jimena CARMONA, Damián GONZALEZ GANTES, Claudio KELLER, Isabela DOMINGUEZ VALENTTI y Agustina GUERRERO.-

ARTÍCULO 4º.- AVALAR lo actuado por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. consistente en la cobertura del pago de viáticos a favor de la Sra. María Jimena CARMONA y la Mg. Magdalena Inés AMETRANO y la afectación de UN (1) vehículo institucional (combi) para el traslado de los integrantes del Coro de la U.N.P.A.-U.A.R.G. a la localidad de El Chaltén.-

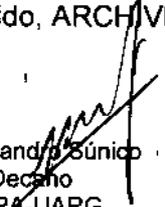
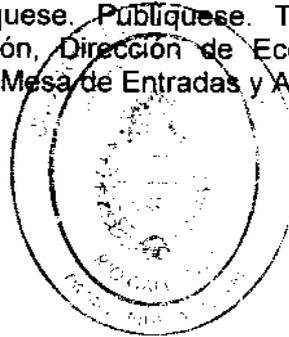
ARTICULO 5º.- EL GASTO que demandó el cumplimiento del presente instrumento legal fue afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 – TESORO NACIONAL– PRESUPUESTO 2014.-

ARTÍCULO 6º.- DEJAR ESTABLECIDO que la asistencia al Proyecto de Extensión denominado "Voces e Instrumentos 2013" se consideró gratuita para los asistentes.-

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Búnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

539